

Notas de gramática histórica vasca

por

Luis Michelena

Vasc. *meneratu*, *menperatu*.

El trabajo de G. Rohlfs, «La influencia latina en la lengua y cultura vasca» (1), tiene el mérito de ser, en su brevedad, un estudio de conjunto de los préstamos latino-románicos en el vascuence y como tal ha sido repetidamente utilizado por autores posteriores. Se han hecho justificados reparos a las conclusiones de orden material que deduce de los datos lingüísticos. Pero además—limitándonos al campo lingüístico—su trabajo muestra en ocasiones, como muchos otros, otra insuficiencia: el conocimiento imperfecto del vasc. que le lleva, basándose en la comparación de palabras cuya semejanza de forma y sentido puede ser casual, a explicar por el latín voces que cabe aclarar dentro del vasc. mismo. Creo con Kretschmer que «cada lengua debe explicarse primero por sí misma» (2). En apoyo de este punto de vista, me limitaré a aducir unas consideraciones en torno a las etimologías que propone para vasc. *meneratu* y *menperatu* (3).

La etimología *meneratu* «someter» <lat. *venerari* ha sido recogida por J. Caro Baroja: «Casos de conservación de *n* [intervocálica] reflejan verbos como *ponitu* de *ponere* y *meneratu* de *veneratu* (*m*)» (4). Lo sorprendente de la conservación de la nasal en esa posición debe ya ponernos en guardia contra la corrección de esta

(1) R. I. E. V., XXIV (1933), págs. 323-348.

(2) «Introducción a la lingüística griega y latina». Madrid, 1946, pág. 12.

(3) Loc. cit. pág. 330.

(4) «Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina». Universidad de Salamanca, 1945, pág. 50.

derivación. Poco apoyo puede prestarle *ponitu* que tiene más bien todo el aspecto de ser un préstamo románico tardío. Tampoco es claro, ni mucho menos, el paso del valor semántico de la palabra latina al de la vasca.

Pero la objeción más importante es que *meneratu* queda perfectamente aclarado, en forma y sentido, partiendo de *men* «potencia, poder» y «(al) arbitrio, alcance», según Azkue, entre otras acepciones. Entra en el grupo, tan numeroso, de verbos denominales derivados de un sustantivo provisto del sufijo de alativo *-ra*, como *eskuratu*, *oeratu*, *etxeratu*, etc. «ir o llevar a la mano, a la cama, a casa...» Obsérvese que en este caso la conservación de la *n* intervocálica se explica sin dificultad por haberse mantenido viva la conciencia del carácter de derivado de *meneratu*. Esta hipótesis recibe confirmación plena de la comparación con el sinónimo *menderatu* «dominar» de otros dialectos, derivado a su vez, de la misma manera, de *mende* «dominio, autoridad» (*mente* en las variedades que no sonorizan).

Aparece después de esto con claridad que tampoco es necesario suponer, como lo hace Rohlfs, el lat. *imperare* como origen del vasc. *menperatu*. Prescindiendo de dificultades fonéticas, sabemos que *menperatu* es en los dialectos vizcaíno y guipuzcoano por lo menos un simple doblete de *menderatu* como *menpe* lo es de *mende*. Opino que *menpe* ha nacido de *mende* porque la conciencia lingüística popular sentía *-de* en esta última palabra como un sufijo (5) y, considerándolo poco expresivo, lo sustituyó por *-pe* para marcar mejor la idea de subordinación. He notado por lo menos que personas pertenecientes a zonas lingüísticas en las cuales sólo están en uso *mende*, *mende(r)atu* emplean muchas veces *menpe*, *menperatu* cuando quieren expresarse en lenguaje más solemne, en escritos y discursos.

Quiero señalar que en estas observaciones no entro para nada en la cuestión de si *men*, *mende* pertenecen al fondo léxico vasco anterior a la influencia latina o son voces advenedizas más recién-

(5) Así lo considera también Uhlenbeck: «Suffixes du basque servant à l'origine des mots». R. I. E. V., III (1909), pág. 416. Suf. *-te*, *-de*.

tes: trato tan solo de mostrar que partiendo de ellos, cualquiera que sea su origen, quedan explicados *meneratu* y *menperatu* sin tener que recurrir a préstamos directos del latín.

Vasc. *a(h)untz*.

La pérdida de la *n* intervocálica en vasco nos es conocida, principalmente, por la forma que presentan en esta lengua los préstamos románicos. Tratándose de voces cuyo origen nos sea desconocido, nos vemos obligados en muchos casos a presumir simplemente esa pérdida, sin que dispongamos de medios para verificar las hipótesis. Pueden ser útiles, sin embargo, en algún caso, los topónimos y onomásticos. Así ocurre, por ejemplo, con *Aznar*, hoy apellido, que conserva la nasal que ha perdido el vasco *azeri*, *azari*, procediendo todos de un *azenari* anterior. El apellido *Anuncibay* podría dar pie también a suponer que el vasco actual *a(h)untz* deriva de **anuntz* (6). Es curioso, a este respecto, lo que dice el heraldista J. C. de Guerra del escudo de esta familia: «*Anuncibay*, de *auncibay*, río de las cabras, solar de Orozco. De plata, con un espino verde y dos cabras trepantes, comiendo sus hojas, sobre ondas de agua azul y plata» (7). ¿Se tratará sólo, como en tantos otros escudos parlantes, de una simple etimología de sonsonete?

Ardum en el Codex Callixtinus.

Su suele suponer que Aimeryc Picaud latinizó esta palabra dándole la terminación de acusativo. Esta explicación ofrece la dificultad de que en ninguna otra palabra de su lista, en la que por cierto abundan las terminadas en vocal, ha introducido una modi-

(6) No interesa ahora que *a(h)untz* sea un derivado formado con el suf. *ts-*, *tz-*, como quiere Uhlenbeck (loc. cit. pág. 421), opinión con la que se muestra de acuerdo H. Schuchardt («Iberische Personennamen», RIEV III (1909), pág. 242).

(7) «Estudios de Heráldica Vasca». San Sebastián, MCMXXVIII, pág. 385.

ficación semejante. No recuerdo, en cambio, que se haya tratado de explicar esa alteración de otra manera que, salvando ese obstáculo, tendría la ventaja de dar alguna luz sobre un problema interesante de fonética histórica vasca que he tocado ya repetidamente en estas notas. La caída de la *n* intervocálica en vascuence, que tantas analogías ofrece con el mismo fenómeno en gallego-portugués, tuvo que ser precedida, tal como se acusa en la mayor parte de la zona de habla vasca, por una nasalización de la vocal precedente, o, en su caso, del diptongo resultante del encuentro de esta vocal con la siguiente después de al desaparición de la consonante intermedia. Esta nasalización se ha conservado hasta nuestros días en roncalés por lo menos. Azkue señala, para esta misma palabra, la forma *ardañ* en sus «Particularidades del Dialecto Roncalés» (8). Me parece, pues, verosímil la suposición de que el peregrino no se sirvió en este caso, por puro y excepcional capricho, de una forma latinizada, sino que trató de transcribir por medio de la *m* (y en la elección de esa grafía es donde pudo entrar la influencia latina) la nasalización que percibía claramente en esa palabra, del mismo modo que un poco más adelante utiliza el grupo *gn* para transcribir la nasal palatal.

Con respecto a las vocales nasales del roncalés, el Sr. Azkue no se muestra inclinado a adherirse a la opinión del príncipe Bonaparte de que «este fenómeno fonético es un residuo de una *n* desaparecida». «Es creíble que en *ardañ* vino, *átze* olvidarse, *lña* el lino... y algunos más, haya nacido así la nasalización, pero en no pocos otros como *örtzi* variante de *ortzi* enterrar, *älke* vergüenza... no se ve esta relación de causalidad» (9). No obstante, en muchos de los ejemplos que cita a continuación no es difícil descubrir a primera vista la huella de una nasal perdida, p. ej. en *aintzañ*, *äre*, *artzañ*, *azkoñ*, *eskoñ*, *eskribaña*, *iesi*, *karoñ*, *kño* *egin*, *kristiañ*, *kuxãla*, *mñ*, *sña* o *sña*, *xañ*, *xãutu*, *xipoñ*. Solo quiero señalar que de los restantes varios presentan en otras variedades

(8) Bilbao, 1932, pág. 1 y 2.

(9) Loc. cit.

formas con vocal duplicada (*ahalke* o *aalke*, *txahal* o *txaal*, *zuhur* o *zuur*) y que para estos casos, como regla general, se puede suponer con toda verosimilitud la existencia de una *n* anterior entre ambas vocales. La misma observación podría valer también para *aizto*, *aizter*, *aizterko*, y *ortzi*. Este y otros vestigios de nasalización debidamente estudiados podrían ser de gran ayuda para aclarar el problema del tratamiento de la *n* intervocálica tan interesante para la fonética histórica vasca.
